

Río Gallegos, 6 de julio del año 2022

VISTO:

El Expediente N° 0102.564/2022-RECT, y

CONSIDERANDO:

Que obra en las presentes actuaciones, nota de la Comisión Organizadora del 4° Congreso Argentino de Malacología (4CAM), organizado por la Asociación Argentina de Malacología (ASAM) en conjunto con la Universidad Nacional de Misiones (UnaM), el Grupo de Investigación en genética de Moluscos (GIGeMol) del Instituto de Biología Subtropical (IBS, CONICET, UnaM) y la Agencia Misionera de Innovación, el que se llevará a cabo entre el período comprendido entre los días 24 al 28 de octubre de 2022, en la ciudad de Posadas, Misiones;

Que la Asociación Argentina de Malacología fue fundada en el año 2011 y desde entonces ha organizado tres reuniones científicas de alcance nacional y regional conocidas como Congresos Argentinos de Malacología (CAMs), realizados cada tres años (1CAM: 2013, La Plata; 2CAM: 2016, Mendoza; 3CAM: 2019, Bahía Blanca);

Que el propósito de estas reuniones es el de consolidar un ámbito de participación e intercambio de ideas y conocimientos entre investigadores, docentes, estudiantes y profesionales vinculados a la malacología;

Que asimismo este Congreso está orientado a promover y estimular la colaboración entre grupos de trabajo de distintas áreas del país y la región, así como reafirmar el compromiso para promover el estudio y la conservación de los moluscos, y la difusión del conocimiento científico a la sociedad;

Que en el evento se contará con la presencia prestigiosos profesionales con un amplio conocimiento sobre las temáticas a abordar;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esté garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

POR ELLO;

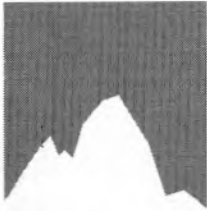
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Institucional la realización del 4° Congreso Argentino de Malacología (4CAM), organizado por la Asociación Argentina de Malacología (ASAM) en conjunto con la Universidad Nacional de Misiones (UnaM), el Grupo de Investigación en genética de Moluscos (GIGeMol) del Instituto de Biología Subtropical (IBS, CONICET, UnaM) y la Agencia Misionera de

Resolución N°0552/22-R-UNPA.





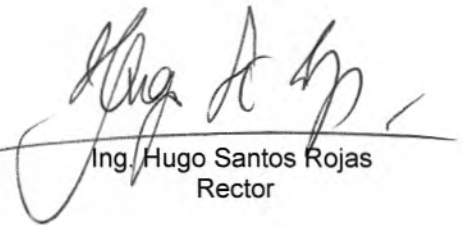
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Innovación, que se llevará a cabo durante el período comprendido entre los días 24 al 28 de octubre de 2022, en la ciudad de Posadas, Misiones; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Asociación Argentina de Malacología (ASAM), Universidad Nacional de Misiones (UnaM), Agencia Misionera de Innovación y Unidad Académica San Julián, notifíquese a los interesados, dese a conocer y cumplido, archívese.




Ing. Hugo Santos Rojas
Rector